

**COMITÉ DISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS**

**ACTA No. 03 de 2025**

**SESIÓN ORDINARIA No. 03**

**FECHA:** 3 de octubre de 2025

**HORA:** 2:00 p.m. a 5:45 p.m.

**LUGAR:** Centro de Memoria, Paz y Reconciliación

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Gustavo Quintero	Secretario Distrital de Gobierno	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	X		Asistencia virtual – Microsoft Teams
Hugo Guerra	Director de Reparación Integral	Secretaría General		X	
Lina Lozada León	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Asistencia virtual – Microsoft Teams
Helga Milena Hernández Reyes	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
David Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Melissa Moore	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Julio Cesar López Ospina	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Silvia Margarita Vélez Martínez	Subdirectora Territorial Red Centro Oriente	Secretaría Distrital de Salud	X		
Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Asiste Luz Merling García delegada por Secretario de Integración Social.
Julián Felipe Duarte Álvarez	Director de Transformaciones Culturales	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Alix Montes Arroyo	Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Asistencia virtual – Microsoft Teams
Juan David Villamarín García	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Adriana Ivonne Cárdenas	Subdirectora Información Sectorial	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Asistencia virtual – Microsoft Teams
Juliana Cortés	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
		Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.		X	
María Catalina Jaramillo	Directora Distrital de Política Jurídica (E.)	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Patricia Paola Padilla	Directora de Paz y Reconciliación	Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	X		
Oscar Molano	Delegado	Policía Metropolitana de Bogotá, D.C.	X		
		Brigada XIII del Ejército		X	
Rosemary Patricia Martínez Jiménez	Consejera Consultiva Distrital de Mujeres	Consejo Consultivo de Mujeres	X		
Angye Katheryn Rojas Fonseca	Consejera Distrital Curul Educación	Consejo Consultivo LGBT		X	
		Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes		X	
Delfa Paulina Majin	Consultiva Distrital	Consejo Consultivo de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.		X	
Nelson Moreno Segura	Consultivo Distrital	Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Jairo Robayo	Consultivo Delegado	Consejo Distrital de Discapacidad		X	Delegado confirmó asistencia, no obstante, no fue posible brindar los ajustes razonables por cuanto es una persona sordo ciega.
María del Carmen Urbina de López	Consejero Distrital	Consejo Distrital de Sabios y Sabias		X	
Cristian Villarreal	Consejero Distrital	Consejo Distrital de Juventud	X		
Luis Carlos Morales	Delegado Distrital	Mesa Distrital de Participación Efectiva para las víctimas		X	
José Cupertino Vargas Tambo	Delegado Federación Comunal	Federación Comunal de Bogotá	X		
Isis Espitia Torres	Delegada Distrital	Organizaciones Sociales de Derechos Humanos del Distrito a) Sumapaz	X		
Diana Carolina Prieto Herrera	Delegada Distrital	Organizaciones Sociales de Derechos Humanos del Distrito b) Suba	X		
Yimy Leal Chilatra	Delegada Distrital	Organizaciones Sociales de Derechos Humanos del Distrito c) Ciudad Bolívar		X	
Asneidis del Carmen Vega Guerra	Delegada Distrital	Organizaciones Sociales de Comunidad Refugiada y Migrante a) Ciudad Bolívar	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Oscar Humberto Rodríguez Gutiérrez	Asesor	Procuraduría General de la Nación	X		
Lina Milena García Sierra	Defensora Regional de Bogotá	Defensoría del Pueblo	X		
Carlos Andrés Flórez Sarmiento	Delegado	Personería Distrital	X		
Diana Duitama	Delegada	Veeduría Distrital	X		
Silvia Cortés Vallejo	Delegada	Dirección de Derechos Humanos - Ministerio del Interior	X		
Luisa Fernanda Achagua	Delegada	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
Marta Isabel Gutiérrez Méndez	Grupo de Protección Regional Bogotá	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - Regional Bogotá	X		
Claudia Patricia Álzate	Asistente de Dirección	Fiscalía General de la Nación - Seccional Bogotá	X		
Daniela Alejandra Melo Herrera	Delegada	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Regional Andina	X		
Edgar Antonio Bayona Ramírez	Representante Legal Veeduría Ciudadana Primero la Infancia	Veedurías Ciudadanas		X	

**OTROS ASISTENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Sandra Milena Herrera Gamboa	Profesional Universitaria de la Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
María Alejandra Montes	Profesional Universitaria de la	Secretaría Distrital de Gobierno	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
	Dirección de Derechos Humanos				
Natalia Stephanie Moreno Guzmán	Contratista de la Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Erika Vanessa Quimbayo Borda	Auxiliar Administrativa de la Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Viviana Montaña	Contratista de la Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Aleyda Ayala Chavarría	Contratista de la Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Camilo Cuellar	Contratista de la Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Gustavo Trejos	Contratista de la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Gilmar Andrés Cuesta Palacios	Contratista de la Subdirección de Asuntos Étnicos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Diana Angulo	Contratista de la Subdirección de Asuntos Étnicos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Diana María Moreno Vargas	Profesional Universitaria	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Alina Silva	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Adriana Sánchez Sierra	Líder Estratégica de Construcción de Ciudadanía	Secretaría Distrital de Educación	X		
Luz Merling García Retabizca	Profesional Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Mónica Liliana González Orjuela	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Asistencia virtual – Microsoft Teams
Azucena Vallejo	Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Olga Susana Torres Torres	Líder del Equipo Poblacional de la Subdirección Sectorial	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Claudia Rodríguez Orrego	Contratista	Consejería Presidencial para los DDHH y DIH	X		
Luis Fernando Ramírez Cardona	Analista SAT Bogotá	Defensoría del Pueblo	X		
Iván de Jesús Moncada	Delegado	Instituto Distrital de Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		

**CITACIÓN:**

Para la convocatoria a la tercera sesión ordinaria de 2025, la secretaría técnica del Comité Distrital de Derechos Humanos, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, remitió invitación mediante oficio a los representantes permanentes e invitados. Adicionalmente, remitió correos de recordatorio y se estableció comunicación telefónica para confirmar asistencia.

**ORDEN DEL DÍA:**

Se presentó y aprobó el orden del día, compuesto por los siguientes puntos:

1. Verificación del quorum.
2. Instalación.
3. Presentación y aprobación orden del día.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Desarrollo de la sesión:
  - 5.1. Presentación del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación.

- 5.2. Balance de actividades conmemorativas de Derechos Humanos a la fecha.
- 5.3. Presentación de las priorizaciones de vulneraciones a los Derechos Humanos por parte del Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos.
- 5.4. Presentación de las acciones adelantadas para incorporar el enfoque diferencial étnico en algunas entidades del Distrito.
- 5.5. Conclusiones y varios.
6. Compromisos.

## **DESARROLLO:**

### **1. Verificación del quorum**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Distrital 204 de 2023, “Por medio del cual se modifica el Decreto 455 de 2018 que crea el Comité Distrital de Derechos Humanos, los Comités Locales de Derechos Humanos y se dictan otras disposiciones”, se procedió a realizar la verificación del quorum con base en el listado de asistencia diligenciado por las y los participantes. Como resultado, se registró la presencia de 22 de los 33 representantes permanentes, lo que permitió declarar la instalación formal de la sesión del Comité Distrital de Derechos Humanos.

### **2. Instalación**

La sesión fue instalada por la Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, Lina Lozada León, y por la Directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán Mojica, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité.

Durante la apertura, la Subsecretaria agradeció la participación de las y los asistentes y destacó los avances alcanzados en la implementación del Plan de Acción del Comité durante la presente vigencia. En su intervención, resaltó la importancia del diálogo permanente entre los Comités Locales y el Comité Distrital de Derechos Humanos, subrayando que este intercambio constituye un ejercicio esencial para la articulación de la oferta institucional y la coordinación de acciones en los territorios.

Asimismo, enfatizó en la responsabilidad de las entidades distritales de garantizar la protección de las personas defensoras de derechos humanos, reconociendo la labor que estas realizan en los distintos espacios sociales y comunitarios de la ciudad.

### **3. Aprobación orden del día**

La Directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán Mojica, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, presentó el orden del día propuesto para la sesión, el cual fue sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad.

### **4. Seguimiento compromisos**


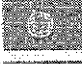



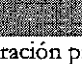
Durante el desarrollo de este punto, la Secretaria Técnica presentó el estado actual de los compromisos adquiridos en la segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Derechos Humanos. Para facilitar su lectura y análisis, se empleó un sistema de convenciones de color (rojo, amarillo y verde) que permitió identificar los compromisos incumplidos, cumplidos parcialmente o cumplidos en su totalidad, respectivamente.

Se informó a las y los asistentes que, de los seis compromisos establecidos, la totalidad presentó cumplimiento del 100% (color verde), conforme al balance proyectado durante la sesión.

En la exposición, se realizó una breve explicación del cumplimiento de cada compromiso, destacando las acciones adelantadas por la Alcaldía Local de Usaquén, particularmente la jornada de recolección de llantas denominada “Llantatón”, orientada a la preservación del espacio público, la mejora de la movilidad y la recuperación del entorno urbano. Asimismo, se resaltó la intervención desarrollada con la población habitante de calle que se concentraba en este sector, en el marco de una estrategia de convivencia y garantía de derechos.

De igual forma, se reconoció el trabajo adelantado por la Secretaría de Educación del Distrito, especialmente en relación con la prevención del expendio de sustancias psicoactivas y la mitigación de la presencia de grupos delictivos en entornos escolares, así como las acciones implementadas para afrontar situaciones de vulneración de derechos humanos al interior de algunas instituciones educativas.

#### *Seguimiento a compromisos - Comité Distrital de Derechos Humanos (2025)*

COMPROMISOS	ESTADO	RESERVACIONES
Articulación Observatorio SDG - SGRD Mapa de conflictividades sociales - Barrios Vivos y estrategias de paz.		Mesa de trabajo realizada el 5 de agosto.
Seguimiento Alcaldía Local Usaquén (Intervención calle 161 - carrera B)		Reporte recibido e incluido en informe de compromisos. Alcaldía informó entrega de reporte adicional a solicitante.
Respuesta, aclaración y/o articulación por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos a las 3 entidades que presentaron la incorporación del enfoque étnico en sus servicios.		Espacio de sensibilización el 5 de septiembre en la SDIS. Se solicitó a SED y SDDE ampliar información
Información de la gestión adelantada ante las Problemáticas expuestas por delegadas de Sumapaz y ASQUJUNTAS (SPA y DDHH en IEDI).		SED abordó situación con sector Salud. Desde febrero 2025 se implementa acompañamiento psicosocial en IED rurales
Esclarecer procedimientos en movilizaciones sociales.		No fue posible contactar al ciudadano. Se compartirá información a la instancia.
Incorporación enfoque étnico (continuidad)		Secretaría Técnica remitió orientaciones a entidades para la tercera sesión.

Fuente: Elaboración propia

## 5. Desarrollo de la sesión

### 5.1. Presentación del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación

Durante este punto, Viviana Montaña, coordinadora del Componente de Formación de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, socializó los avances del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación (PEDHU), resaltando los logros alcanzados en la meta de formar 16.000 personas. A la fecha, el Programa había logrado capacitar 7.242 personas en distintos enfoques de pedagogías críticas, en el marco de la Cátedra Distrital de Educación y Derechos Humanos, adoptada por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 125 de 2004.

Asimismo, se presentó la estrategia “Ni peques, ni chiquis, SON MIS DERECHOS”, orientada a promover el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos y protagonistas de las transformaciones de su ciudad y su entorno.

Posteriormente, se expuso el avance en la implementación del programa de profesionalización para defensoras y defensores de derechos humanos, desarrollado en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional y el ICETEX, el cual se encontraba en fase de entrevistas para pasar a las pruebas específicas para la selección de los 100 cupos disponibles.

En este contexto, se presentaron los principales resultados del PEDHU:

- Más de 120 metodologías adaptadas a contextos comunitarios con enfoques participativos, artísticos, culturales e interculturales.
- 74 profesionales graduados en la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, en alianza con la Universidad Pedagógica Nacional.
- Tercera convocatoria abierta para la profesionalización de 100 nuevas defensoras y defensores de derechos humanos, con 475 personas inscritas.

Durante el espacio de intervenciones, Claudia Rodríguez, representante de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, consultó sobre la articulación del Programa Distrital con el Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos. Por su parte, Carolina Prieto, representante Distrital de Organizaciones Sociales de Derechos Humanos, propuso fortalecer el enfoque de educación legal popular dentro de la formación de personas defensoras, con el fin de promover una defensa jurídica más efectiva.

## **5.2. Balance de actividades conmemorativas - Día Nacional de los Derechos Humanos**

En este punto, la Secretaría Técnica presentó el balance de las actividades desarrolladas en el marco del Día Nacional de los Derechos Humanos y la Semana por la Paz, destacando los principales resultados.

Con el acompañamiento de los componentes de formación, territorial y prevención, se desarrolló la actividad “Tejiendo Entornos por la Paz”, orientada a promover la reflexión colectiva en torno a la pregunta: ¿cuál es el papel que desempeñamos cotidianamente en la construcción de paz? La actividad contó con la participación de aproximadamente 200 personas en los portales de TransMilenio de Suba y Las Américas, quienes reflexionaron sobre el rol ciudadano en la promoción de la dignidad, la paz y la reconciliación.

De manera complementaria, se impulsaron y acompañaron más de 20 actividades en distintas localidades del Distrito, fortaleciendo los procesos de sensibilización, memoria y promoción de derechos humanos. Entre ellas se destacan las siguientes:

- En la localidad de Usaquén, se desarrolló un taller de construcción de paz en el Colegio Agustín Fernández, con la participación de 120 estudiantes de noveno grado. La jornada articuló la Semana del Buen Trato con un diálogo estudiantil sobre la construcción de paz y la memoria a partir de experiencias de conflictividad escolar, estigmatización y violencias basadas en género.
- En la localidad de San Cristóbal, el Comité Local de Derechos Humanos lideró la conmemoración del Día Nacional de los Derechos Humanos en la plazoleta del Teatro La Victoria. La actividad buscó promover la construcción de paz mediante juegos tradicionales con sentido de memoria, y contó con la participación de entidades distritales y nacionales, impactando a más de 100 personas. Desde la

Dirección de Derechos Humanos, se socializó la Ruta de Atención de la Secretaría de Gobierno y las orientaciones para la prevención de la trata de personas.

- Así mismo, en el Colegio Agustín Fernández, se desarrolló una jornada pedagógica en el marco de la Semana por la Paz, con la participación de 40 estudiantes de grado once. Durante el encuentro se socializó la Ruta de Atención a la Trata de Personas, promoviendo reflexiones sobre los riesgos que enfrentan adolescentes y jóvenes, y fortaleciendo sus capacidades para reconocer situaciones de vulneración y construir entornos protectores.
- Finalmente, la Secretaría Técnica acompañó los puntos de conmemoración del estallido social en las localidades de Suba, Engativá, Kennedy, La Candelaria, Chapinero y Los Mártires, reafirmando el compromiso institucional con la memoria, la paz y la garantía de los derechos humanos en el territorio.

### **5.3. Presentación de las priorizaciones de vulneraciones a los Derechos Humanos por parte del Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos**

Continuando con el desarrollo de la agenda, se dio el uso de la palabra a Gustavo Trejos, coordinador del equipo interdisciplinar del Observatorio de Conflictividad Social, quien presentó el informe sobre las principales priorizaciones en materia de vulneraciones a los derechos humanos en la ciudad. Durante su intervención, señaló un aumento en los casos de presunto abuso de autoridad, la presencia de bandas criminales y las situaciones de riesgo para jóvenes en entornos escolares.

El informe se elaboró a partir de los insumos del Sistema POLISCOPIO, alimentado por los equipos territoriales de diálogo y derechos humanos, así como por los enlaces de las Alcaldías Locales y las Alertas Tempranas registradas en el sistema.

De acuerdo con la información presentada, se reportó un incremento del 86,5% en las atenciones por presunto abuso de autoridad, concentradas principalmente en las localidades de Bosa, Los Mártires, Suba y Usaquén, así como un aumento del 63,3% en las atenciones relacionadas con vulneraciones derivadas de estos casos.

Durante la exposición, se destacó un hecho ocurrido en la localidad de Los Mártires, donde un joven perdió la vida tras haber sido capturado cerca del Parque Nacional. Según la información preliminar, el joven fue detenido por un presunto caso de abuso sexual contra una menor, trasladado posteriormente a la URI y posteriormente reportado como liberado; sin embargo, fue hallado sin vida en un antejardín del sector de Teusaquillo.

En contraste, se presentó una reducción del 9,3% en las atenciones a líderes y defensores de derechos humanos, una disminución del 28,7% en los casos de estigmatización hacia personas de género diverso y una reducción del 17,9% en los casos atendidos por la Ruta de trata de personas.

Asimismo, se identificaron diez escenarios de alta conflictividad asociados a hechos de discriminación, agresiones y vulneraciones contra personas migrantes, población de género diverso y mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, localizados principalmente en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, La Candelaria, Los Mártires, Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe.

Entre los casos más relevantes reportados se encuentran:

- Consumación del riesgo identificado desde 2025, que involucra a organizaciones sociales, líderes comunales y jóvenes del nodo suroriental, en contextos asociados con grupos armados, redes criminales y dinámicas de hostigamiento a liderazgos sociales.

- Homicidio del joven Harold Aroca, ocurrido en el sector de Los Laches, localidad de Santa Fe, presuntamente a manos de una banda criminal.
- Desaparición del joven Juan Pablo Icabuzzo, reportada hace aproximadamente un mes en el barrio Chuniza, localidad de Usme, sin resultados en su búsqueda hasta la fecha.
- Identificación de siete entornos escolares en los que se detectaron carteles relacionados con la instrumentalización de menores bajo modalidades de modelaje o webcam, vinculadas a posibles redes de trata de personas en las localidades de Antonio Nariño, Rafael Uribe, La Candelaria, Los Mártires y Teusaquillo.
- Once puntos críticos con presencia de bandas criminales dedicadas al microtráfico, la extorsión y las amenazas a líderes sociales, ubicados en Antonio Nariño, Chapinero, Puente Aranda, Tunjuelito, Santa Fe, Suba y Rafael Uribe.
- Tres puntos con riesgo de reclutamiento de menores identificados en la localidad de Chapinero.
- Casos de riñas entre jóvenes en entornos escolares, que dejaron un saldo de cuatro personas fallecidas y veinticinco heridas.
- Incremento de 36 homicidios entre julio y agosto en las localidades de Bosa, Los Mártires, Suba y Usaquén, que concentraron aproximadamente el 25 % del total de homicidios registrados en la ciudad durante ese periodo (113 casos en total).

Una vez finalizada la intervención, se dio paso a la participación de los demás asistentes a la instancia:

- Diana Carolina Prieto, representante Distrital de Organizaciones Sociales de Derechos Humanos, propuso que, considerando la composición interinstitucional del Comité y la participación de entidades con competencia territorial, se asuma un liderazgo colectivo para el desarrollo de estrategias y acciones frente a las problemáticas priorizadas por el Observatorio.
- Claudia Rodríguez, delegada de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, solicitó información sobre el análisis que realiza el Observatorio respecto al impacto de la crisis humanitaria en Bogotá, los casos relevantes y la gestión institucional frente a esta dinámica.

En respuesta, Luz Amanda Guzmán Mojica, Directora de Derechos Humanos y el coordinador del Observatorio explicaron que las acciones se han articulado con base en la información reportada por entidades distritales, especialmente en temas de reclutamiento forzado, instrumentalización y desaparición de menores, en coordinación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, las Alcaldías locales y la Defensoría del Pueblo, con el propósito de implementar estrategias territoriales en las localidades más afectadas.

- Luis Fernando Ramírez Cardona, analista SAT Bogotá de la Defensoría del Pueblo, respaldó los hallazgos del Observatorio e informó sobre las alertas tempranas emitidas frente al riesgo de reclutamiento e instrumentalización de menores. Recomendó fortalecer la articulación entre nivel nacional y distrital para consolidar estrategias preventivas, destacando el impacto positivo del programa "Jóvenes en Paz" en la mitigación de delitos en los nodos suroriental y suroccidental. Asimismo, informó que para finales de junio se habían emitido dos oficios de consumación de las Alertas Tempranas 010 y 004, junto con otras comunicaciones relacionadas con casos de reclutamiento, incluido el del excandidato presidencial Miguel Uribe.

Finalmente, considerando la existencia de la Mesa de Seguimiento a Violaciones de Derechos Humanos y Alertas Tempranas, creada mediante el Decreto 204 de 2023, se acordó elevar la solicitud del Observatorio a dicha mesa para que la problemática presentada sea incluida en la agenda de una próxima sesión. Se propuso la participación de las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Educación del Distrito, Policía

Metropolitana de Bogotá, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Defensoría del Pueblo e IDIPRON. En caso de que alguna de estas entidades no haga parte de la mesa, se acordó extender la invitación, y compartir posteriormente las conclusiones y compromisos de dicha sesión en la cuarta sesión ordinaria del Comité Distrital de Derechos Humanos.

#### **5.4. Presentación de las acciones adelantadas para incorporar el enfoque diferencial étnico en algunas entidades del Distrito**

En desarrollo de este punto de la agenda, y en cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco del plan de trabajo del Comité Distrital de Derechos Humanos, cinco entidades distritales presentaron sus avances y acciones orientadas a la incorporación del enfoque diferencial étnico en sus programas, servicios y rutas de atención. Las exposiciones se estructuraron con base en un conjunto de preguntas orientadoras remitidas previamente por la Secretaría Técnica de la instancia, relacionadas con:

- ¿Cuántas personas pertenecientes a la población étnica han sido beneficiadas a través de sus programas, servicios o rutas de atención? Favor presente las cifras de atención y una breve descripción de cómo se aplica el enfoque interseccional (datos enero a mayo 2025).
- ¿Cómo su entidad ha contribuido en el cierre de brechas de desigualdad en los grupos étnicos?
- ¿Cómo ha sido la vinculación y participación de la población étnica en el talento humano de su entidad?
- ¿La entidad realiza capacitación y/o sensibilización a servidores de las entidades para la atención de la población étnica? Si o No. En caso de que no, ¿requieren apoyo para su implementación?

A continuación, se presentan las intervenciones realizadas por cada entidad.

##### *i. Secretaría Distrital de Planeación*

David Alonzo, director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros, contextualizó su intervención a partir de las preguntas orientadoras remitidas por la Secretaría Técnica. Indicó que, a través de la Dirección, la entidad implementó un modelo de gestión que transversaliza los enfoques poblacionales, diferenciales y de género, incluyendo procesos de capacitación y asistencia técnica.

Se destacó la vinculación de un hombre afrodescendiente hablante de creole en el equipo técnico, cuya participación fue fundamental en el diseño de contenidos con enfoque étnico y en la concertación con comunidades del Caribe insular y continental. Esta vinculación representó un avance en el reconocimiento de la diversidad étnico-cultural dentro de los equipos de trabajo institucionales.

Asimismo, precisó que, aunque la Secretaría no presta atención directa a la ciudadanía, trabaja con las comunidades a través de los distintos instrumentos de participación y control social, garantizando el reconocimiento de las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

##### *ii. Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación*

Patricia Padilla, directora de Reparación Integral presentó las acciones adelantadas por la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación en la atención a víctimas del conflicto armado, con especial énfasis en el enfoque diferencial étnico aplicado a la atención humanitaria, el retorno de comunidades a sus territorios de origen y la integración local de aquellas que decidieron permanecer en la ciudad.

Informó que se venía avanzando en ejercicios piloto para el diseño de una política pública distrital con enfoque étnico, que se proyecta dejar formulada antes del cierre de la actual administración.

En cuanto al cierre de brechas, destacó el cumplimiento de compromisos étnicos incluidos en el Plan de Acción Distrital para la atención a víctimas, concertados con la mesa indígena, la mesa afro y los consultivos Rrom y Palenquero. Además, señaló la vinculación de tres personas indígenas, tres afrodescendientes, una Rrom y una Palenquera dentro del talento humano de la entidad.

¿Cuántas personas pertenecientes a la población étnica ha sido beneficiada a través de sus programas, servicios o rutas de atención?

Medidas otorgadas por la OCDPVR de acuerdo al grupo étnico

GRUPO ÉTNICO BENEFICIARIO	Total las personas	AFRO	Indígena	Alfabetización
Indígena	2192	1563	629	916
Negro o Negra, Afrocolombiano o Afrodescendiente	4643	2428	674	1443
Rrom	14	8	2	4
comunidades negras	650	326	326	362
Rrom	1	0	1	0
Pueblo gitano	14	0	14	0

Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Cálculos propios. Consulta de datos: 7 de julio de 2025. Periodo de información entre el 1 de enero de 2025 y el 7 de julio de 2025. Figuras se sumaron por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC

Procesos de Retorno y Reubicación 2024-2025

Retornos 2024

771 personas Emberá Katio y Chamá (50 en septiembre y 721 en diciembre. Inversión total \$1.200 millones incluyendo transferencias monetarias de \$6.360.000 por hogar.

Integración Local

Convenio con FUCODE para Ruta de Acompañamiento a familias Emberá en San Cristóbal y albergue Buen Samaritano. Procesos culturales con jóvenes y mujeres Emberá.

Retorno Masivo 2025

1500 personas Emberá en septiembre: 500 del Parque Nacional, 500 de UPI La Rioja y 500 de UPI La Florida. Inversión: \$1.600 millones en transferencias monetarias.

Más de 200 familias firmaron actas de voluntariedad, 1500 visiones con sus salud, construcción escolar para 626 niños y participación de 300+ funcionarios.

Fuente: Tomado de la presentación de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (2025).

### iii. Secretaría Distrital del Hábitat

Olga Susana Torres Torres, integrante de la Subdirección Sectorial, presentó los avances de la Secretaría Distrital del Hábitat en materia de incorporación del enfoque étnico. Informó sobre la ejecución de un plan piloto de subsidios de vivienda dirigido a 50 personas afrocolombianas, en cumplimiento de acuerdos con el Consejo Consultivo Afro, priorizando a víctimas del conflicto armado.

Asimismo, resaltó la estrategia de participación con canales diferenciales, que incluyó acciones de inclusión del pueblo Gitano (Rrom) en los procesos académicos de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad.

Se informó que la entidad ha otorgado 109 subsidios de vivienda, distribuidos en 66 para población afrocolombiana, 42 para población indígena y 1 para población Rrom.

2. ¿Cuántas personas pertenecientes a la población étnica ha sido beneficiada a través de sus programas, servicios o rutas de atención de la SDHT?

109 subsidios de vivienda

#### 66 Población Afrocolombiana

- 12 jefe hombre y 54 jefe mujer
- 21 hogares víctimas
- 42 hogares vulnerables
- 2 hogares con discapacidad
- 2 pertenencia a las redes LGBTI
- 19 entre los 18 y 28 años de edad, 33 entre los 29 y 59 años y 3 tiene 60 años o más.
- 36 Oficia permanente
- 4 Nocturno de campo
- 24 Nocturno de costa

#### 42 Población Indígena

- 10 jefe hombre y 29 jefe mujer
- 33 hogares víctimas
- 29 hogares vulnerables
- 8 hogares con discapacidad
- 8 pertenencia a las redes LGBTI
- 13 entre los 18 y 28 años de edad, 26 entre los 29 y 59 años y 1 tiene 60 años o más.
- 26 Oficia permanente
- 5 Nocturno de campo
- 9 Nocturno de costa

#### Pueblo Rrom

- Información reservada por protección de datos.
- Podría tener

Fuente: Tomado de la presentación de la Secretaría Distrital del Hábitat (2025)

En cuanto al talento humano, la Secretaría cuenta con la vinculación de personas afro y Rrom, y se encuentra avanzando en nuevos procesos de contratación en cumplimiento de los lineamientos de los CONPES 37, 39 y 40.

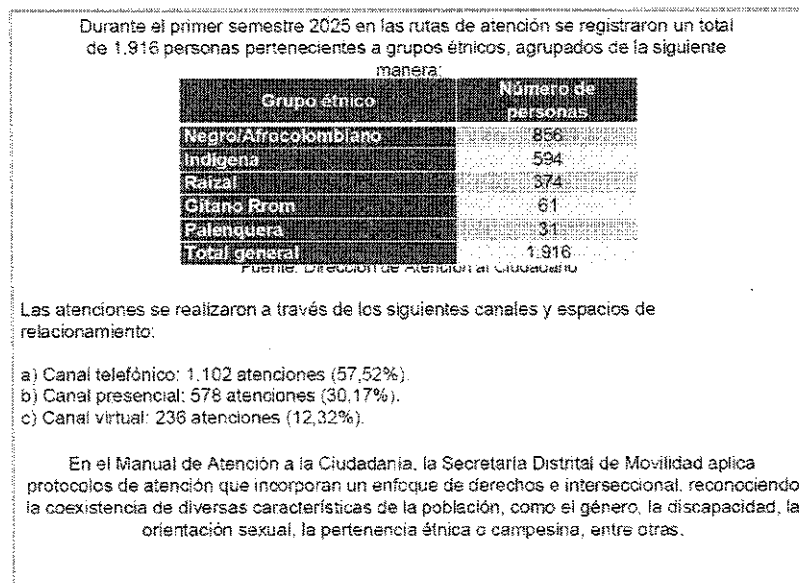
Finalmente, se indicó que la entidad ha desarrollado procesos de capacitación en enfoque étnico, diferencial y de género, así como el curso “Construcción del Hábitat Incluyente y Diferencial”, dirigido a los diferentes equipos técnicos e institucionales.

#### *iv. Secretaría Distrital de Movilidad*

Juan David Villamarín, jefe de la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad explicó que, aunque la Secretaría no cuenta con programas de atención directa, ha desarrollado acciones orientadas al cierre de brechas de desigualdad con grupos étnicos, en el marco de las políticas públicas Gitano Rrom, Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.

Entre las principales acciones mencionadas se destacan:

- Jornadas pedagógicas en seguridad vial con comunidades Palenquera y Gitana Rrom.
- Difusión de piezas comunicativas y mensajes de reconocimiento cultural en medios institucionales y en las pantallas del Sistema Integrado de Transporte Público.
- Jornadas de capacitación sobre trámites y servicios dirigidas a la comunidad Rrom.



Fuente: Tomado de la presentación de la Secretaría Distrital de Movilidad (2025)

Asimismo, resaltó la vinculación de funcionarios y contratistas que se auto reconocen como personas afrocolombianas, palenqueras e indígenas, y la actualización del Manual de Atención a la Ciudadanía, que incorpora protocolos con enfoque de derechos e interseccionalidad para la atención a grupos étnicos.

*v. Secretaría Distrital de Hacienda*

Helga Milena Hernández, jefe de la Oficina Asesora de Planeación inició su intervención contextualizando el papel de la Secretaría Distrital de Hacienda como ente rector de la política fiscal de la ciudad y responsable de la gestión presupuestal distrital.

Explicó que, en el marco de los trazadores presupuestales con enfoque étnico, la Secretaría Distrital de Gobierno ejerce la coordinación técnica, mientras que Hacienda y Planeación consolidan los reportes y lineamientos.

Se detallaron las tres fases del trazador presupuestal: identificación, procesamiento y evaluación; destacando que durante 2025 la Secretaría participó principalmente en la fase de identificación, formalizada mediante la Circular Externa No. 0006 del 7 de mayo de 2025, que definió los lineamientos presupuestales con énfasis en la inclusión de grupos étnicos.

Además de la gestión técnica, la entidad desarrolló acciones pedagógicas y campañas tributarias con enfoque diferencial, entre ellas:

- Orientaciones tributarias a los pueblos Muisca de Bosa y Suba, con la participación de 48 personas.
- Campaña de orientación fiscal dirigida al pueblo Rrom, con la asistencia de 23 personas.

Estas actividades se realizaron durante el primer semestre de 2025, en coherencia con el calendario tributario distrital. La Secretaría reafirmó su compromiso con la inclusión y el reconocimiento de los grupos étnicos en la gestión fiscal, y destacó la importancia de fortalecer la articulación interinstitucional para consolidar un enfoque diferencial en la política tributaria y presupuestal de Bogotá.

*vi. Apreciaciones finales por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos*

Las representantes de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Diana Angulo y Gilmar Montaña, reconocieron y valoraron el esfuerzo de las distintas entidades distritales por socializar sus acciones y avances en la implementación del enfoque étnico diferencial dentro de sus misionalidades. Su intervención se centró en el análisis de los aportes presentados por cada entidad, en la formulación de observaciones generales y en una reflexión final sobre la importancia de incorporar de manera estructural el enfoque étnico en la gestión pública.

- Secretaría Distrital de Planeación: se destacó la claridad conceptual de la entidad al precisar que, aunque no ejecutaba acciones directas con comunidades étnicas, participaba activamente en procesos de planeación y brindaba asistencia técnica y capacitación a las alcaldías locales. Estas acciones resultaron esenciales para que los equipos territoriales comprendieran la aplicación del enfoque diferencial, especialmente en contextos donde persisten desafíos derivados del desconocimiento de los usos, costumbres y cosmovisiones de los pueblos étnicos.

Asimismo, se reconoció la labor de la entidad como mediadora en la prevención y resolución de conflictos territoriales y culturales en distintas localidades.

- Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación: se valoró la información detallada y desagregada presentada por la Consejería en relación con la atención a comunidades étnicas víctimas del conflicto armado, en especial a la comunidad Emberá.

Además resaltó que la entidad abordó de manera estructurada los procesos de retorno y atención humanitaria en contextos coyunturales y emergentes, y destacó las capacitaciones a servidores públicos desarrolladas bajo el Decreto 4635 de 2011, orientadas a fortalecer las competencias institucionales para una atención integral, oportuna y culturalmente pertinente a las comunidades étnicas desplazadas o asentadas en Bogotá.

- Secretaría Distrital del Hábitat: se expresó inicialmente una observación respecto a la información presentada, la cual se centró en los documentos CONPES étnicos, sin embargo el propósito del espacio era conocer acciones complementarias implementadas por fuera de esos marcos.

Posteriormente, precisó que, además de los compromisos derivados de los CONPES, la Secretaría del Hábitat desarrolló programas con enfoque diferencial, tales como la asignación de subsidios de vivienda y la ejecución de un plan piloto dirigido a 50 personas afrodescendientes, procesos de capacitación interna para la incorporación del enfoque étnico y la priorización de la vinculación laboral de personas pertenecientes a comunidades étnicas. Estas acciones fueron reconocidas como avances significativos para garantizar la inclusión de comunidades afrocolombianas, indígenas y Rrom en los beneficios institucionales, más allá del marco normativo de los CONPES.

Los representantes de la Secretaría del Hábitat precisaron que las acciones institucionales en materia étnica incluían estrategias más amplias que los CONPES, como la formación interna, la asignación de subsidios diferenciados y la contratación incluyente.

- Secretaría Distrital de Movilidad: se reconoció el esfuerzo de la entidad en la promoción del reconocimiento cultural y simbólico de las comunidades étnicas, pese a que su misionalidad no se centra en este ámbito. La entidad adelantó acciones de visibilización mediante la inclusión de fechas conmemorativas y mensajes alusivos a los pueblos étnicos en las estaciones de TransMilenio y en la flota del Sistema Integrado de Transporte Público.

La Dirección destacó que este tipo de iniciativas, aunque simbólicas, generan recordación ciudadana e interés sobre la diversidad cultural presente en Bogotá, contribuyendo a fortalecer la sensibilización social y el reconocimiento público de los pueblos étnicos.

La Dirección de Asuntos Étnicos reiteró el agradecimiento a las entidades por su compromiso con la incorporación del enfoque étnico diferencial en sus programas, enfatizando que este debe entenderse como un proceso transversal y permanente, no limitado a acciones puntuales o afirmativas. Para ilustrar esta idea, se utilizó la metáfora: “El enfoque étnico es como el viaje, y las acciones afirmativas son las sillas preferenciales dentro del viaje.” Esto significa que el enfoque debe acompañar toda la gestión pública desde su inicio hasta su finalización, mientras que las acciones afirmativas constituyen herramientas específicas y temporales para alcanzar los objetivos del enfoque.

Finalmente, la Dirección presentó la estrategia “Sembrando Semillas”, orientada a sensibilizar a las entidades distritales sobre la diversidad cultural, las cosmovisiones y las formas de organización de los pueblos étnicos en Bogotá. Se invitó a las dependencias a solicitar acompañamiento y jornadas pedagógicas de fortalecimiento del enfoque diferencial en sus equipos de trabajo.

## 5.5. Conclusiones y varios

En el cierre de la sesión, intervino Isis Katherine Espitia Torres, representante de Organizaciones Sociales de Derechos Humanos para el distrito y la localidad de Sumapaz, quien inició su intervención expresando un reconocimiento y agradecimiento a las entidades que han mostrado compromiso y articulación interinstitucional, en particular a la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el GAULA, por su disposición para atender las demandas y preocupaciones de las comunidades étnicas. Señaló que, si bien históricamente ha existido desconfianza hacia estas instituciones, los recientes acercamientos y gestiones adelantadas constituyeron avances importantes en la construcción de confianza y en el fortalecimiento del reconocimiento de la autoridad institucional.

La delegada propuso que en próximas sesiones del Comité se incluya un punto específico sobre las comunidades campesinas, destacando que también son sujetos de enfoque diferencial, especialmente en las zonas rurales del Distrito como Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz. Explicó que estos territorios enfrentan múltiples vulneraciones de derechos derivadas de la lejanía geográfica, las limitaciones de acceso vial y la insuficiente presencia institucional.

Asimismo, transmitió un mensaje de su comunidad, manifestando inconformidad por la ausencia del Secretario de Gobierno en una reciente convocatoria realizada en San Juan (Sumapaz), para la cual la comunidad había dispuesto alimentos, logística y espacios de encuentro. Indicó que la cancelación de último momento generó desmotivación y pérdidas materiales entre los asistentes, e hizo un llamado respetuoso a las entidades distritales para que, en caso de no poder asistir a las reuniones en territorio, informen con la debida anticipación, demostrando respeto por el tiempo, la organización y los recursos de las comunidades rurales.

Finalmente, resaltó la necesidad de analizar los impactos del cambio climático en la localidad de Sumapaz e invitó a la Secretaría Distrital de Ambiente y a otras entidades competentes a participar en el estudio de las afectaciones ambientales que inciden directamente en la vida y los derechos de las comunidades campesinas y raizales. Enfatizó la importancia de fortalecer la presencia institucional en zonas rurales, mantener una comunicación oportuna con las comunidades y profundizar en la incorporación del enfoque diferencial para los territorios campesinos y raizales de Bogotá.

Posteriormente, intervino Juan David Villamarín, delegado de la Secretaría Distrital de Movilidad, quien agradeció la intervención de la lideresa de Sumapaz y reconoció la pertinencia de las preocupaciones expresadas por su comunidad. Resaltó que, pese a tratarse de una zona rural, Sumapaz ha sido una de las localidades más visitadas por su sector, lo que refleja el compromiso institucional con la atención de las problemáticas históricas del territorio.

El funcionario explicó que, bajo las directrices del Alcalde Mayor de Bogotá, del Secretario Distrital de Gobierno, Gustavo Quintero, y de la Secretaria Distrital de Movilidad, Claudia Díaz, el sector ha trabajado activamente en la resolución de los “pasivos históricos” relacionados con la infraestructura vial y la conectividad de Sumapaz. Entre los principales avances destacó los siguientes:

- Contrato de la vía Bolivariana: señaló que este contrato, que presentaba irregularidades, fue caducado y posteriormente resuelto por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) en menos de un año.

Anunció que el nuevo contrato para la vía será licitado a mediados de octubre de 2025. Explicó que el proyecto ha enfrentado limitaciones ambientales debido a que la vía atraviesa cerca de 40 kilómetros del Parque Nacional Natural Sumapaz, lo que impide su pavimentación total por restricciones impuestas

por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y el Ministerio de Ambiente. Sin embargo, informó que el IDU evalúa alternativas sostenibles, como el uso de geoceldas y materiales especiales, para mejorar las condiciones viales sin afectar el ecosistema.

- **Contratos de regalías y vías veredales:** indicó que la Oficina de Mejoramiento Barrial enfrentó dificultades con un contrato financiado con regalías, pero que, tras gestiones con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se logró la reactivación de los recursos y la continuidad de las obras.
- **Conectividad y transporte:** mencionó que el sector de Movilidad, en coordinación con TransMilenio S.A., trabaja en la implementación de una ruta de transporte público que conectará el área urbana de Bogotá con la localidad de Sumapaz. Anticipó que en los próximos días se presentarán los detalles del proyecto, cuyo propósito es garantizar condiciones de movilidad dignas y permanentes para los habitantes rurales.

Villamarín subrayó que estos avances dan cumplimiento a los compromisos adquiridos directamente por el Alcalde Mayor y la Secretaría de Gobierno en sus visitas previas a la localidad. Reiteró que los cronogramas establecidos se están cumpliendo y que el objetivo institucional es dejar en funcionamiento la nueva ruta de transporte antes del cierre de la actual administración.

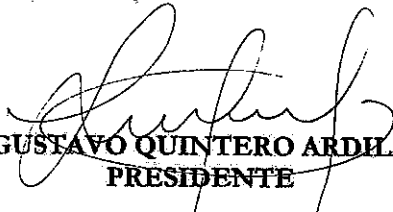
Concluyó su intervención enfatizando que, si bien este era un espacio orientado a los derechos humanos, consideraba pertinente destacar que el sector de Movilidad está cumpliendo los compromisos adquiridos con la comunidad de Sumapaz, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo vial, la sostenibilidad ambiental y la garantía de derechos para las comunidades rurales.

## 6. Compromisos

	<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha límite para su cumplimiento</b>
1	Elevar la problemática priorizada por el Observatorio de Conflictividades a la Mesa de seguimiento a violaciones de derechos humanos y alertas tempranas con el fin de realizar un abordaje interinstitucional.	Secretaría Técnica de la Mesa de Seguimiento a violaciones de Derechos Humanos y Alertas Tempranas	Secretaría Distrital de Gobierno. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Secretaría Distrital de Integración Social. Secretaría de Educación del Distrito. Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Defensoría del Pueblo. Policía Metropolitana de Bogotá.	Noviembre de 2025

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
2 Presentar la oferta de servicios con enfoque rural que tiene el Distrito, específicamente dirigida a la localidad de Sumapaz.	Comité Distrital de Derechos Humanos	Todas las Entidades que hacen parte del Comité Distrital	Noviembre de 2025

En constancia firman,



**GUSTAVO QUINTERO ARDILA**  
PRESIDENTE



**LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA**  
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos: 1. Lista de firma de asistentes  
2. Presentación de la Sesión

Proyectó: Erika Vanessa Quimbayo B. – Auxiliar Administrativa DDHH  
Revisó: Aleyda Ayala Chavarría – Contratista de la Dirección de Derechos Humanos